

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN



Consulta anual sobre evaluación

17 de mayo de 2012

Programa Mundial de Alimentos
Roma, Italia

INTRODUCCIÓN

1. En este documento se presenta el programa de evaluaciones propuesto por la Oficina de Evaluación para 2013 y se exponen los planes para 2014 y posteriormente. Dado que coincide con el cambio de dirección tanto en el PMA como en la OE, se indican también algunas cuestiones más amplias sobre las evaluaciones y los planes de la OE para abordarlas durante el próximo año. Sobre ambos asuntos se invita a la Junta a expresar sus opiniones.

Estrategia de evaluación

2. Dado que no es posible ni conveniente evaluar todo, las decisiones de la OE respecto a qué, cuándo y cómo evaluar son de fundamental importancia para el aprendizaje y la rendición de cuentas del PMA. En respuesta a los cambios registrados en el contexto exterior y en los objetivos enunciados en el Plan Estratégico, la labor del PMA ha aumentado y se ha vuelto más compleja. Atendiendo a esta complejidad, la OE ha adaptado su estrategia y su programa de trabajo dirigiendo la atención hacia los niveles institucionales y las cuestiones más apropiados.
3. Tal como fue acordado con la Junta y se reflejó en el Informe anual de evaluación de 2011, la OE ha terminado en gran parte el proceso de transición de las evaluaciones de operaciones individuales a las evaluaciones de múltiples operaciones y de estrategias y políticas. El marco normativo del PMA y las dependencias operativas principales (las oficinas en los países) se examinan ahora sistemáticamente en las series de evaluaciones de políticas y evaluaciones de carteras de proyectos en los países.
4. Estas evaluaciones de políticas y de carteras de proyectos en los países se complementan con las series de evaluaciones del impacto, que constituyen evaluaciones más profundas de los efectos y las repercusiones de las principales actividades de programación. En las evaluaciones estratégicas se examinan las cuestiones intersectoriales, los sistemas y los procesos operativos que determinan la capacidad del PMA para lograr los resultados deseados.
5. La OE propone continuar con esta estrategia amplia durante el año 2013 y a medio plazo. En la consulta anual sobre evaluación de 2011 se examinaron los planes de evaluación para el bienio 2012-2013. Desde entonces, el PMA ha pasado a un ciclo de planificación anual, en el que se definen planes generales y renovables para los dos años siguientes. Como consecuencia, el programa de evaluaciones presentado a la Junta y aprobado por ella en noviembre de 2011 era solo para 2012, y se presentó como un anexo del Plan de Gestión del PMA. Los planes de evaluación expuestos en el

presente documento son una actualización de los presentados en la consulta anual sobre evaluación del año pasado.

6. Los planes para 2013 constituyen propuestas bastante seguras, en las que se asumen unos niveles similares de recursos a los de 2013 a corto plazo. Los planes indicativos para 2014 y, especialmente, 2015 se mantienen abiertos. De esta forma la OE se propone mantener una continuidad a corto plazo, a la vez que conserva una flexibilidad suficiente para hacer frente a las prioridades y necesidades futuras de evaluación en función de los cambios de las circunstancias internas y externas del PMA.

Contexto de la evaluación

7. Durante el próximo año es posible que en la estrategia y el programa de trabajo de las evaluaciones de la OE influyan algunos procesos externos e internos importantes, a saber:
 - las nuevas prioridades establecidas por el próximo Plan Estratégico del PMA;
 - la puesta en marcha y aplicación de la estrategia de seguimiento y autoevaluación del PMA;
 - las novedades relacionadas con el Programa de Reajuste de las Naciones Unidas y las disposiciones sobre evaluaciones aplicables en todo el sistema, y
 - los procesos y debates más amplios en el contexto internacional sobre el tema del desarrollo, tales como los objetivos internacionales de desarrollo después de 2015, las prioridades de la Declaración de Busan para la asociación y la mutua rendición de cuentas, y el impulso constante hacia la transparencia y rendición de cuentas sobre los resultados.
8. Para contribuir a asegurar que la política y la función de evaluación del PMA se ajusten a estos procesos, y que la calidad de las evaluaciones de la OE y los sistemas de gestión, dotación de recursos y gobernanza estén conformes con la evolución de las mejores prácticas a nivel internacional, se propone para finales de 2012 o principios de 2013 un examen de la función de evaluación del PMA por expertos homólogos, a cargo del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE).

Orden de prioridades de las evaluaciones

9. En la consulta anual sobre evaluación del año pasado se señaló un gran número de temas para futuras evaluaciones; desde entonces, la Junta y la dirección del PMA han pedido algunos otros. La prioridad, la pertinencia y el calendario de estos temas han sido examinados con el personal directivo superior y los asociados externos, y las prioridades para 2013 se han

seleccionado teniendo en cuenta la cobertura global de las evaluaciones, su equilibrio, la capacidad de la OE y el uso potencial de las evaluaciones.

10. Las prioridades se han establecido partiendo de la hipótesis de que los niveles de dotación de recursos de 2013 sigan siendo iguales a los de 2012; no se incluyen las propuestas de evaluaciones de operaciones individuales, que se examinan más adelante. Los planes y presupuestos detallados se presentarán en el contexto del Plan de Gestión del PMA para 2013¹. De disponerse de más recursos para 2013, la OE examinará sus prioridades y ampliará en consecuencia la cobertura de las evaluaciones. Las necesidades de dotación de recursos a más largo plazo se evaluarán mediante un examen interno y el examen de expertos homólogos propuesto, y se presentarán a la Junta en una fecha posterior.

PROGRAMA DE TRABAJO EN MATERIA DE EVALUACIÓN

11. El plan está dividido en categorías de evaluaciones. Abarca las prioridades para las evaluaciones en 2013, y esboza los temas para 2014 y 2015.

Resumen del plan de evaluaciones para 2013-2015

12. En el Cuadro 1 se resumen los planes de las evaluaciones para 2013-2015, que incluyen seis evaluaciones que comienzan en 2012 y terminarán en 2013. En el Anexo 1 se facilita un resumen de las evaluaciones en curso en 2012. El plan propone como mínimo 13 evaluaciones en 2013, que en 2014 posiblemente aumentarán a 16 si se llevan a cabo dos evaluaciones estratégicas por año. El Cuadro 1 incluye síntesis de evaluaciones y “otras” evaluaciones, a las que se dotará de recursos por separado si llegan a efectuarse.

¹ Mantener los niveles del presupuesto de 2012 supone mantener los siguientes niveles de dotación de personal: un director, siete miembros del personal de categoría profesional y tres miembros del personal de servicios generales; y un presupuesto distinto del correspondiente al personal de alrededor de 2,72 millones de dólares. La proporción del presupuesto correspondiente a las evaluaciones con respecto al presupuesto total es menor en el PMA que en otros organismos de las Naciones Unidas, incluidos los que tienen su sede en Roma.

**CUADRO 1: RESUMEN DEL PLAN DE EVALUACIONES DE 2013,
Y PERSPECTIVAS PARA 2014-2015²**

Tipo	Tema		
	2013	2014	2015
Política	<ul style="list-style-type: none"> • Género 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectivo y cupones • Nutrición (por confirmar) 	<ul style="list-style-type: none"> • VIH/sida
Evaluaciones estratégicas	Tema: preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias <ul style="list-style-type: none"> • Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (PREP) • Evaluación conjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/PMA del módulo de acción agrupada mundial de seguridad alimentaria • Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas • Uso de fondos comunes por parte del PMA 		
		<ul style="list-style-type: none"> • “Compras para el progreso” 	
Evaluaciones de carteras de proyectos en los países	<ul style="list-style-type: none"> • Níger (continúa desde 2012) • Congo (continúa desde 2012) • Timor-Leste • Uganda • República Democrática del Congo • Sudán 	<ul style="list-style-type: none"> • Camboya • Indonesia • Irak • República Centroafricana • República Unida de Tanzania 	
Evaluaciones de carteras regionales	América Central		
Evaluaciones del impacto	<ul style="list-style-type: none"> • 3 evaluaciones del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos en la capacidad de los medios de subsistencia para resistir a las crisis (continúan desde 2012) 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 evaluaciones del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos • 3 evaluaciones del impacto de las actividades de salud y nutrición maternoinfantiles (SNMI) 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 evaluaciones del impacto de la SNMI
Síntesis de evaluaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Serie de evaluaciones del impacto de la asistencia alimentaria a los refugiados de larga data • Fomento de la capacidad – examen de las enseñanzas extraídas de las evaluaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie de evaluaciones del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos • Serie de evaluaciones del impacto de las actividades de preparación para la pronta intervención ante emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie de evaluaciones del impacto de las actividades de SNMI
Otras (por confirmar)	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en tiempo real en evaluaciones interinstitucionales, por ejemplo Sudán del Sur • Alimentación escolar: iniciativa McGovern-Dole 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa REACH (para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños) 	

² En este Cuadro no se incluye la labor más amplia de la OE descrita en las Secciones 3 y 4, tales como la difusión, el aprendizaje, y el examen por homólogos propuesto.

Evaluaciones de políticas

13. Tras la aprobación por la Junta³, ahora la evaluación está incorporada en el ciclo de formulación de políticas del PMA, y ha de llevarse a cabo en un plazo de cuatro o seis años desde la aprobación de la política en cuestión. Ello da tiempo para que entren en vigor los cambios previstos en los sistemas y métodos de programación, y para que las constataciones y recomendaciones se tengan en cuenta a la hora de fundamentar los procesos de revisión de las políticas. En las evaluaciones de políticas se examinan la calidad de las mismas, especialmente su coherencia interna y externa y su pertinencia; sus efectos, su aplicación y sus resultados, y cómo se obtuvieron tales efectos. En el Anexo 2 se presenta un resumen del ciclo de evaluación de políticas, indicando las que se han evaluado últimamente y las que tienen que evaluarse. A partir del examen de esta lista, las prioridades propuestas a continuación tienen en cuenta la necesidad de mantener un equilibrio entre los diversos tipos de evaluaciones, y la capacidad del PMA para asimilar las constataciones de las complejas evaluaciones de políticas y evaluaciones estratégicas y actuar al respecto.

Planes de evaluaciones de políticas para 2013

14. Para 2013 se propone una sola evaluación de políticas pormenorizada. Para las otras políticas indicadas en el ciclo de evaluación se proponen planes alternativos (Anexo 2).
15. *Género*: A la política en materia de género se le asigna la misma prioridad para realizar una evaluación pormenorizada en 2013: se trata de una política de interés para los contextos tanto interno como externo, y una evaluación contribuiría a incorporar en mayor medida el ciclo de evaluación de la política en el sistema de gobierno y rendición de cuentas del PMA, dado que la política actual, aprobada en 2009, respondía a una evaluación anterior (2008). Una nueva evaluación de la política de género brindaría una oportunidad única para evaluar cómo se han aplicado las recomendaciones de la evaluación anterior y si siguen siendo pertinentes para la política actual; examinar la calidad y el alcance de su aplicación, y contribuir a fundamentar las orientaciones para el futuro, teniendo en cuenta las novedades registradas en el sistema internacional. El género es una prioridad importante en este sistema y es de esperar que siga siéndolo en el marco internacional para el desarrollo después de 2015. Bajo la dirección de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), se ha elaborado un plan de acción para el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, con unos criterios de desempeño comunes; una evaluación en 2013 coincidiría con el primer informe previsto de las

³ WFP/EB.A/2011/5-B.

entidades de las Naciones Unidas sobre dicho plan. La evaluación podría aprovechar asimismo el Plan de acción institucional relativo a la política en materia de género para 2010-2011.

16. El *fomento de la capacidad* es una consecuencia importante de la transición del PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, y el personal directivo superior ha indicado la necesidad de actualizar la correspondiente política establecida por el organismo en 2009. Con arreglo al ciclo de las evaluaciones, entre 2013 y 2015 se hará una evaluación de la misma, pero sin que constituya una prioridad entre las evaluaciones pormenorizadas. En cambio, se propone la elaboración de un documento de síntesis de las enseñanzas extraídas que sirva para fundamentar la política futura. Los problemas relacionados con el fomento de la capacidad fueron puestos de relieve en algunas de las evaluaciones estratégicas del año pasado sobre la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, en la evaluación provisional de la iniciativa “Compras para el progreso”, y en las evaluaciones de la política relativa a la alimentación escolar. Un estudio teórico brindaría la oportunidad de reunir las constataciones de estas evaluaciones con las de otras, especialmente la evaluación de la política de 2008 en la que se fundamentó la política actual.
17. La *inseguridad alimentaria en las zonas urbanas* es una cuestión cada vez más importante para el PMA, y se considera que la política de 2002 ha quedado en general desfasada respecto de la práctica actual. Por consiguiente, realizar una evaluación de la política como tal no sería la mejor forma de utilizar los recursos de la OE, y por ello se propone realizar una evaluación de las intervenciones del PMA en los medios urbanos que forme parte de una nueva serie de evaluaciones estratégicas, tal como se señala más adelante en el documento.

Evaluaciones de políticas para 2014 y 2015

18. *Transferencias de efectivo y cupones*. El uso de las transferencias de efectivo y la distribución de cupones se propone como tema de alta prioridad para las evaluaciones de políticas en 2014. Según se indica en el Anexo 2, la política de 2008 en la materia deberá ser evaluada entre 2012 y 2014. Tal como se señaló en las evaluaciones estratégicas de 2011, esta ampliación en la gama de modalidades de que dispone el PMA para prestar asistencia es uno de los cambios más profundos del Plan Estratégico y se está aplicando en todos los contextos y tipos de operaciones del Programa. Desde 2011, para la selección de las modalidades apropiadas se ha contado con el apoyo y la orientación del Servicio de la Iniciativa de Ayuda Monetaria para el Cambio (ODXC) de la Sede, y a un plan para incrementar el porcentaje de efectivo y cupones al 40% de todas las transferencias del PMA antes de que termine 2015.

19. En respuesta al interés de las políticas internacionales y a otros factores, en 2009 la Dirección de Políticas del PMA encargó al Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias la realización de un importante estudio longitudinal para evaluar los impactos de los programas de transferencias de efectivo y cupones en proyectos piloto ejecutados por el PMA en algunos países. Al igual que en la evaluación de la política de alimentación escolar, los resultados de esta investigación contribuirán a sentar las bases de la información necesaria para evaluar la política de transferencia de efectivo y cupones y el apoyo a su aplicación, los procesos operativos, la financiación, la selección de la modalidad, la eficacia en función de los costos y los sistemas de seguimiento.
20. *Nutrición.* En febrero de 2012 la Junta aprobó la nueva política nutricional, que reemplazó las políticas más restringidas de 2004 que se mencionan en el Anexo 2. Con arreglo al ciclo de evaluación de políticas aprobado, la evaluación tendría lugar entre 2016 y 2018.
21. Sin embargo, al aprobar la política la Junta pidió que se presentara una evaluación al período de sesiones de la Junta de febrero de 2015. Después de una consulta interna, especialmente con el Servicio de Nutrición y Lucha contra el VIH/Sida (PSN), quedó confirmado que la política se aplicaría en grado suficiente como para poder emprender la evaluación a principios de 2014. No obstante, la serie de evaluaciones del impacto de las actividades de SNMI prevista para 2014-2015, posiblemente en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), aportaría una base mayor de información para la evaluación de la política en materia de nutrición.
22. Si la Junta desea proseguir con la fecha temprana solicitada para la evaluación de la política nutricional, la OE hará todo lo posible para asegurar su coordinación con las evaluaciones del impacto de las actividades de SNMI, de modo que sus datos sirvan de base para la evaluación de la política. El objetivo sería presentar en febrero de 2015 a la Junta las tres primeras evaluaciones de las actividades de SNMI junto con la evaluación de la política nutricional. En noviembre de 2015, momento en que se presentarían las dos evaluaciones finales del impacto de dichas actividades y una síntesis de las cinco, la Junta contaría con un cuadro completo del impacto de las actividades de SNMI. Otra posibilidad sería que la Junta reconsiderara su preferencia sobre el momento de realizar la evaluación de la política a fin de que se pudiera tener totalmente en cuenta la base de información derivada de las evaluaciones del impacto, y reprogramara la presentación del informe sobre la evaluación de la política nutricional para el período de sesiones de noviembre de 2015.

23. *VIH y sida.* La política del PMA de lucha contra el VIH y el sida se actualizó en 2010 después de una evaluación llevada a cabo en 2008; la próxima evaluación está propuesta para 2015. Sobre otros planes con respecto a esta evaluación se informara a su debido tiempo.
24. *Reducción del riesgo de catástrofes y protección.* En el Anexo 2 se indica también que las políticas aprobadas últimamente sobre la reducción del riesgo de catástrofes y las medidas de protección se evaluarán a partir de 2016.

Evaluaciones estratégicas

25. Mientras que en las evaluaciones tradicionales se realiza un examen retrospectivo con miras a evaluar los logros objetivos, las evaluaciones estratégicas reconocen el PMA como una organización en evolución y tienen por objeto fundamentar la orientación estratégica y la eficacia de la organización. Estas evaluaciones no evalúan una política o una esfera de programación concreta, sino las nuevas orientaciones y prioridades institucionales, las cuestiones intersectoriales, los sistemas y los procesos operativos que determinan la forma de trabajar del PMA. Las evaluaciones estratégicas analizan el alcance y la calidad de los resultados obtenidos en la esfera que se está examinando, y los factores internos y externos que influyen en la capacidad del PMA de aplicar nuevas formas de trabajar.
26. Los temas de las evaluaciones estratégicas surgen de cuestiones que: i) son objeto de debate en el seno de la comunidad más amplia dedicada a la asistencia humanitaria y para el desarrollo; ii) se han señalado en repetidas ocasiones en evaluaciones anteriores, exámenes del PMA y su Informe Anual de las Realizaciones, y iii) se han puesto de relieve en informes externos, tales como los de la Dependencia Común de Inspección, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y otras entidades.
27. Como se resume en la consulta anual sobre evaluación de 2011, la reciente serie de evaluaciones estratégicas de la OE suscitó una serie de debates sin precedentes entre el personal directivo superior y la Junta sobre cuestiones básicas relacionadas con la política y la gestión en materia de sistemas facilitadores, capacidad, comunicaciones y asociaciones en apoyo del Plan Estratégico del PMA.
28. Tal como se señala en la consulta anual sobre evaluación, las evaluaciones estratégicas de 2010-2011 se centraron primordialmente en las más recientes esferas de trabajo del PMA surgidas a raíz de la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria. Para 2013-2014 la OE propone que se

aborde el tema estratégico de la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias, que constituye la mayor parte de las operaciones del PMA.

Tema de la evaluación estratégica para 2013-2014: Preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias

29. Este tema global de evaluación surgió como respuesta a la conjugación de varios factores: el contexto variable del aumento de los precios de los alimentos y el combustible, que afecta tanto a las poblaciones urbanas como a las rurales; los conflictos complejos existentes en los niveles nacional y regional; las crisis y catástrofes de inicio lento; el número creciente de agentes humanitarios, y el Programa de Reajuste de la asistencia humanitaria. Está estrechamente relacionado con los Objetivos Estratégicos 1 y 2⁴.
30. Mediante una serie de evaluaciones estratégicas que se llevarían a cabo en los próximos dos años, y concluirían con una síntesis, se haría balance de las iniciativas emprendidas últimamente por el PMA para aumentar la eficacia, examinando algunos elementos importantes e interrelacionados. Para 2013-2014 se proponen cuatro evaluaciones.
31. *Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (PREP)*. Está previsto que esta iniciativa intersectorial destinada a elaborar un nuevo modelo de respuesta del PMA ante emergencias de gran escala concluya a finales de 2013. La evaluación examinará los progresos realizados por el PMA en la adaptación de la capacidad, los sistemas, las directrices, los servicios y las asociaciones con el fin de responder eficazmente a entornos cada vez más imprevisibles y difíciles y en el contexto de la transición del PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria. La fecha de la evaluación se establecería teniendo en cuenta la necesidad de fundamentar la elaboración de una nueva política de respuesta ante emergencias en los últimos meses de 2014.
32. *Evaluación conjunta FAO/PMA del módulo de acción agrupada mundial de seguridad alimentaria*. Esta evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la Oficina de Evaluación de la FAO con el fin de examinar el valor añadido y la eficacia de este módulo de acción agrupada establecido en 2011. La evaluación, cuyo comienzo está previsto para finales de 2013, ya figura en el plan de trabajo de la FAO y el año pasado se debatió con la Junta del PMA. Se espera que contribuya al diseño de la arquitectura internacional de la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias;

⁴ Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias, y Objetivo Estratégico 2: Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos.

constituiría, además, una buena oportunidad de aprendizaje en este módulo de acción agrupada codirigido por dos de los organismos radicados en Roma.

33. *Inseguridad alimentaria en zonas urbanas.* En esta evaluación se examinarían la función y la eficacia del PMA en la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias en las que se manifiestan muchas de las nuevas y complejas dimensiones del hambre —que a menudo guardan relación con los precios de los alimentos y el acceso a los mismos más que con su disponibilidad— y en las que son particularmente pertinentes las nuevas herramientas y modalidades del PMA relativas a la protección social y las redes de seguridad.
34. *Uso de los fondos comunes por parte del PMA en la preparación para la pronta intervención y respuesta ante situaciones de emergencia humanitaria.* En esta evaluación se analizaría la aportación de flujos financieros de todos los fondos comunes —tales como el Fondo central para la acción en casos de emergencia, el Fondo para la acción en casos de emergencia y el Fondo común para la ayuda humanitaria— a la eficacia del PMA en la preparación para la pronta intervención y respuesta, incluido su trabajo con los asociados cooperantes.
35. En 2012 se elaborará una nota conceptual y se harán los preparativos preliminares para esta serie; las evaluaciones se llevarán a cabo en 2013 y a principios de 2014; a finales de 2014 se hará una síntesis de los temas y constataciones principales.

Perspectivas para 2014-2015

36. Para 2014 está programada la evaluación final de un tema estratégico muy diferente, el de la iniciativa “Compras para el progreso”. Esta evaluación, que aprovechará el sistema de seguimiento y evaluación incorporado y dotado de recursos suficientes de la propia iniciativa, constituirá una buena oportunidad para efectuar una evaluación recapitulativa de un programa piloto de gran envergadura. Aunque la iniciativa de compras para el progreso es un programa específico, su evaluación se considera estratégica a causa de su vasto alcance operacional, el enfoque innovador consistente en aprovechar las operaciones del PMA en curso para mejorar el impacto sobre el desarrollo, y sus consecuencias para la estrategia futura del PMA respecto de cuestiones intersectoriales, tales como las compras, el fomento de la capacidad, las asociaciones, el seguimiento y la evaluación. La planificación pormenorizada de la evaluación, la consulta con las partes interesadas y el diseño darán comienzo en 2013, antes de que se produzca el desmantelamiento de las dependencias de ejecución del programa a medida que vayan terminando los proyectos piloto.
37. Otros planes y temas para las evaluaciones estratégicas que tendrán lugar de 2015 en adelante han quedado abiertos para tener en cuenta el próximo

Plan Estratégico y otras novedades de gran alcance que puedan producirse a nivel interno y de todo el sistema⁵.

Evaluaciones de carteras de proyectos en los países

38. Introducidas en 2009, las evaluaciones de carteras de proyectos en los países son más estratégicas que las evaluaciones de operaciones individuales y utilizan de manera eficaz los recursos de las evaluaciones. Abarcan todas las operaciones que se ejecutan en un país, por lo general durante un período de cinco años. Sirven a la vez como instrumento de rendición de cuentas a nivel institucional y como herramienta de aprendizaje para fundamentar futuras estrategias en los países y operaciones. En este tipo de evaluaciones se aborda una serie de cuestiones estándar de evaluación adaptadas al contexto específico del país y a las asociaciones y el perfil operacional del PMA, relativas a la alineación del PMA con las estrategias nacionales e internacionales y con los asociados⁶; la gestión, la coherencia interna y la sinergia de las opciones estratégicas, y las realizaciones y resultados de la cartera de proyectos.
39. Entre los criterios importantes para la selección de las evaluaciones de carteras de proyectos en los países cabe señalar la demanda, y la posibilidad de que las evaluaciones contribuyan a las decisiones con respecto a la programación futura y a la puesta en práctica. La selección tiene en cuenta además el equilibrio regional, el tamaño de la cartera, la gama de las actividades, y la cobertura de la evaluación anterior. Siguiendo unas disposiciones bien establecidas, se asigna un orden de prioridad y se establece un calendario para las evaluaciones de carteras de proyectos en los países, de manera que contribuyan al proceso de adopción de decisiones estratégicas al fundamentar, por ejemplo, la correspondiente estrategia para el país y el proceso más amplio del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la formulación y aprobación de operaciones importantes dentro de la cartera de proyectos del país en cuestión. La lista de los países seleccionados inicialmente para el bienio 2012-2013 se ha examinado junto con los despachos regionales y las oficinas en los países; el Cuadro 2 muestra el plan actualizado, por región y por año.

⁵ Algunos temas mencionados anteriormente son la gestión en pro de resultados y la rendición de cuentas en el PMA; la organización de la retirada y la gestión de la innovación.

⁶ La transición del PMA a la asistencia alimentaria hace particularmente importantes las asociaciones y la alineación, tal como destaca en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, el Programa de acción de Acra y la Declaración de Busan de 2011.

**CUADRO 2: EVALUACIONES DE CARTERAS DE PROYECTOS EN LOS PAÍSES
EN CURSO Y PREVISTAS PARA 2012-2014**

Región	Países		
	2012	2013	2014
ODB	Afganistán	Timor-Leste	Camboya, Indonesia
ODC	Kirguistán		Irak
ODD	Níger		República Centroafricana
ODJ	Zimbabwe		
ODN	Somalia, Congo	Uganda, República Democrática del Congo	República Unida de Tanzania
ODS		Sudán	
ODPC		Regional – El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua	

ODB: Despacho Regional de Bangkok (Asia)

ODC: Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central)

ODD: Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

ODJ: Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)

ODN: Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)

ODS: Despacho Regional para el Sudán

ODPC: Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)

Evaluaciones de carteras de proyectos en los países en 2013

40. En 2013, están previstas cuatro nuevas evaluaciones de carteras de proyectos en los países, en tanto que continuarán las del Níger y la República del Congo iniciadas en 2012. Se prevé que la evaluación de Timor-Leste proporcione enseñanzas útiles para la gestión del traspaso de responsabilidades y la retirada, ya que el PMA se estará retirando del país. La evaluación de la cartera de proyectos en el Sudán, solicitada por los miembros de la Junta en 2011, requerirá una determinación atenta de su ámbito de aplicación a fin de tener en cuenta los cambios políticos y otros cambios de contexto que se produzcan durante el período de referencia de la evaluación.
41. Uganda y la República Democrática del Congo son países importantes para el PMA. En los últimos años el primero ha sido escenario de algunos enfoques innovadores en materia de programación y estrategias. La base de información para la evaluación de la cartera de proyectos en el país se nutrirá de los resultados de una reciente evaluación descentralizada de la operación prolongada de socorro y recuperación destinada a las personas desplazadas en el interior del país y los refugiados, así como de la evaluación en curso del programa de medios de subsistencia del PMA en Karamoja. Aunque Uganda se ha tratado en diversas evaluaciones

estratégicas y de políticas, nunca ha sido objeto de una evaluación de la cartera de proyectos en el país, que ahora constituye una prioridad. La de la República Democrática del Congo figura todavía entre las cinco operaciones de mayor envergadura del PMA y fue designada también como una intervención de emergencia del PMA en 2008. Se trata además de un país piloto para una programación innovadora de la iniciativa de compras para el progreso, así como para el uso de las transferencias de efectivo y la distribución de cupones. La evaluación dará comienzo a finales de 2013 y terminará en 2014.

42. En 2013, la OE introducirá una evaluación de carteras de proyectos regionales de América Central. Si los resultados son satisfactorios, el modelo podrá adaptarse a otros grupos de países para contribuir a subsanar la escasa cobertura de evaluaciones de carteras de proyectos en lo que se refiere a las oficinas y los países de menor tamaño que cuentan con una menor gama de operaciones. Dado que se trata de una iniciativa nueva, su formulación se presentará en forma de nota conceptual y marco de evaluación antes de comenzar la evaluación.

Evaluaciones de carteras de proyectos en los países en 2014

43. Para 2014 se han previsto otras cinco evaluaciones de carteras de proyectos en los países: Camboya, Indonesia, el Irak, la República Centroafricana y la República Unida de Tanzania, para los cuales puede ser conveniente una evaluación conjunta. En el Cuadro 3 se presentan cifras globales sobre la cobertura de las evaluaciones de carteras de proyectos en los países, por regiones, desde su introducción en 2009 e incluyendo las evaluaciones propuestas en el presente plan. En consonancia con el paso a la planificación anual del trabajo, estos datos se actualizarán anualmente para tener en cuenta la información más reciente disponible.

CUADRO 3: COBERTURA DE LAS EVALUACIONES DE CARTERAS EN LOS PAÍSES, POR REGIÓN							
Parámetro	ODB	ODC	ODD	ODJ*	ODN	ODS**	ODPC
Porcentaje del valor en dólares de la cartera	43	49	46	22	64	100	89
Porcentaje de las operaciones	41	41	25	10	67	100	65
Porcentaje de los beneficiarios efectivos notificados	25	56	38	29	52	100	75
Porcentaje de los países	38	25	21	13	70	100	50

Fuentes: valores en dólares y operaciones: para las evaluaciones de carteras de proyectos en los países llevadas a cabo, los informes de evaluación; y para las evaluaciones de carteras de proyectos en los países en curso y previstas, el Programa de trabajo para 2011 y 2012 a febrero de 2012 (Subdirección de Análisis y Presentación de Informes Operacionales [ODXR]). Beneficiarios: Sistema de reunión de datos por telecomunicaciones para los informes del PMA (DACOTA), 2010. Países: base de datos de la OE

* En abril de 2011 se creó el Despacho Regional para África Oriental y Central (ODN), que comprende Burundi, Djibouti, Etiopía, Kenya, Rwanda, Somalia, Sudán del Sur, la República del Congo, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania y Uganda. El ODJ comprende ahora Lesotho, Madagascar, Malawi, Mozambique, Namibia, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe.

** Desde abril de 2011, el ODS comprende el Sudán pero no el Sudán del Sur.

Evaluaciones del impacto

44. El segundo gran objetivo principal de la estrategia de evaluación de la OE es profundizar el análisis de los efectos y del impacto, para satisfacer tanto las necesidades de la gestión interna como la creciente demanda internacional de una evaluación más rigurosa de la contribución que la asistencia —incluida la del PMA— aporta a los efectos para los beneficiarios y al impacto duradero sobre la vida de las personas. Las evaluaciones del impacto de la OE tienen por objeto fundamentar el diseño de futuras operaciones, políticas y estrategias en la esfera de programación evaluada. Un criterio para seleccionar los temas para las evaluaciones del impacto es la posibilidad de que sirvan para las evaluaciones estratégicas o de políticas y/o la toma de decisiones institucionales en materia de políticas/estrategias. Las evaluaciones del impacto sirven también para mejorar la rendición de cuentas del PMA a los beneficiarios. En el diseño y la gestión de sus evaluaciones, la OE procura concentrar más la atención sobre este aspecto, que a menudo es subestimado en las evaluaciones, especialmente en los contextos humanitarios.
45. Las preguntas que suelen plantearse en las evaluaciones del impacto son, entre otras, las siguientes: ¿Era la acción que correspondía realizar en el caso concreto? ¿En qué modificó la situación y a favor de quién? ¿Estaba alineada suficientemente con las normas y los criterios nacionales e internacionales? ¿Cómo interactuó con otras contribuciones e influencias para generar impactos negativos o positivos, deliberados o involuntarios? ¿Qué debería cambiar el PMA para aumentar los efectos y el impacto?
46. En una serie temática de evaluaciones el enfoque aplica métodos diversos, cada uno de los cuales evalúa una determinada esfera de programación y abarca diversas operaciones realizadas en diversos países durante unos de siete años. Entre los criterios que guían la selección de los temas figuran los siguientes: que se trate de una programación importante ejecutada durante un período suficientemente largo como para que se haya producido algún cambio duradero; y que se disponga de datos suficientes que permitan analizar las contribuciones y las fuentes a las que se atribuyen.

Evaluaciones del impacto en 2013

47. Impacto de la asistencia alimentaria a los refugiados de larga data, conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Esta serie de cuatro evaluaciones conjuntas del impacto, que dio comienzo en 2011, terminará en 2012. En 2013 se presentará un informe de síntesis de la serie a la reunión de alto nivel de la ACNUR y el PMA, con el fin de aportar elementos útiles para mejorar la política y la estrategia en aras de soluciones duraderas.

48. *Evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos en la capacidad de los medios de subsistencia para resistir a las crisis.* Tres de las evaluaciones de esta serie de cinco —que comenzó en 2012⁷— se concluirán en 2013; otras dos se llevarán a cabo en 2014, empleando la misma metodología y el mismo marco de evaluación. En 2014 se elaborará un informe de síntesis de la serie.
49. En 2010, se comunicó que más del 50% de los programas del PMA estaba haciendo frente al riesgo de catástrofes naturales y a su impacto en la seguridad alimentaria. Esta serie de evaluaciones complementa la evaluación estratégica de la eficacia de las intervenciones de recuperación de los medios de subsistencia llevada a cabo en 2009, que recomendó hacer un análisis más detenido del impacto, en especial de la función de la asistencia alimentaria en los procesos de recuperación y en las iniciativas emprendidas por las propias poblaciones para fortalecer los medios de subsistencia.

Evaluaciones del impacto en 2014 y 2015

50. *Salud y nutrición maternoinfantiles.* Para 2014, la OE propone una serie de evaluaciones que examinen el impacto de la asistencia alimentaria en la SNMI, posiblemente con el UNICEF como principal asociado de las Naciones Unidas en la esfera de la nutrición. La OE llevaría a cabo cinco evaluaciones del impacto en los países sobre este tema en 2014-2015, comenzando en el cuarto trimestre de 2013. En estas evaluaciones se examinarían los efectos y el impacto —deliberados o involuntarios— de las actividades de SNMI, y se determinarían los cambios necesarios para posibilitar el logro de los efectos y el impacto potenciales en materia de SNMI derivados de la política nutricional de 2012. Las tres primeras evaluaciones se finalizarían en 2014, y las otras dos, además de una síntesis, en 2015.

⁷ Debido a problemas de complejidad y mensurabilidad, la fase de diseño —que comienza en 2012— se ha prolongado para asegurar la calidad de las evaluaciones.

CUADRO 4: PAÍSES ELEGIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES DEL IMPACTO			
Región	Asistencia alimentaria a los refugiados de larga data	Impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos en la capacidad de los medios de subsistencia para resistir a las crisis	SNMI
ODB	Bangladesh	Afganistán, Bangladesh, Nepal, Sri Lanka	Bangladesh, República Popular Democrática de Corea
ODC		-	No aplicable: las operaciones pertinentes tienen un pequeño número de beneficiarios
ODD	Chad	Malí, Senegal	Burkina Faso
ODJ		Zambia	Malawi
ODPC		Haití, Guatemala	Colombia, Guatemala, Haití
ODS			No aplicable: las operaciones pertinentes tienen un pequeño número de beneficiarios
ODN	Rwanda	Burundi, Etiopía, Uganda	Burundi, Etiopía, Kenya, Somalia, Uganda

Evaluaciones conjuntas y sistema internacional

51. Cuando proceda y sea factible, las evaluaciones se llevarán a cabo conjuntamente. Como ya se ha indicado, actualmente están en curso dos evaluaciones conjuntas: la del módulo mundial de acción agrupada de logística, con el UNICEF y los Países Bajos, y la del impacto de la asistencia alimentaria a los refugiados de larga data, con el ACNUR. Recientemente se pidió a la OE que examinara la posibilidad de organizar en 2014 una evaluación externa final de la iniciativa conjunta REACH, cuyos costos serían sufragados por uno de los donantes de la misma. Otra evaluación que podría llevarse a cabo en 2013 es la evaluación conjunta, con la FAO, del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria; otras propuestas se examinarán cuando se emprenda una planificación más pormenorizada, por ejemplo en el caso de los planes sobre evaluaciones del impacto de la nutrición con el UNICEF.
52. Como ya se mencionó, se espera que el Programa de Reajuste tenga efectos importantes en las evaluaciones llevadas a cabo en tiempo real y en otras evaluaciones realizadas en todo el sistema. La OE continuará participando en estas actividades y en evaluaciones específicas llevadas a cabo por la OCAH, siempre que constituyan prioridades para el PMA. La OE forma parte del grupo de gestión de la evaluación en tiempo real del Cuerno de África de 2012, y participa en el examen de la metodología de evaluación en

tiempo real, con el fin de mejorar su calidad, puntualidad y alineación con el Programa de Reajuste, por ejemplo en la evaluación propuesta para el Sudán del Sur.

53. La OE seguirá también contribuyendo al UNEG y a otras redes de evaluación de actividades humanitarias y para el desarrollo, representando y adaptando continuamente su enfoque. A la OE se le piden a menudo aportaciones para las evaluaciones de otros organismos, entre ellas las dirigidas por la OCAH y las interinstitucionales, y continuará empeñándose en satisfacer esa demanda.

Evaluaciones de operaciones

54. Las evaluaciones de operaciones se centran en valorar la eficacia y la eficiencia de una operación individual con respecto a sus objetivos y a las normas y criterios internacionales y del PMA, examinando la idoneidad de su diseño, su ejecución y sus resultados. El actual plan de trabajo para 2013 sigue unas pautas semejantes a las aprobadas por la Junta para el año 2012, que en las evaluaciones descentralizadas reducen las aportaciones de la OE a una función consultiva mínima⁸. Aunque la cobertura indirecta de operaciones realizada a través de evaluaciones de carteras de proyectos en los países está aumentando, no coincide del todo con la cobertura que tenían anteriormente las evaluaciones de operaciones individuales.
55. Para las evaluaciones de operaciones la política de evaluación previó una combinación de evaluaciones gestionadas por la OE y evaluaciones de gestión descentralizadas. Pero hasta ahora la cobertura alcanzada con este sistema ha sido insatisfactoria. Como es de conocimiento de la Junta y quedó confirmado en la consulta anual sobre evaluación de 2011, actualmente la OE que, conforme a lo acordado, centra su atención en evaluaciones más complejas como las de políticas, cuestiones estratégicas, carteras de proyectos y el impacto, no tiene los recursos ni la estructura necesarios para llevar a cabo evaluaciones de operaciones, ni siquiera para garantizar la calidad de las evaluaciones descentralizadas
56. Sin embargo, en 2012 se produce una novedad interna importante para el PMA con la puesta en marcha de su estrategia de seguimiento y autoevaluación. Dado que esta estrategia se centra en la autoevaluación, hace poca referencia a lo dispuesto por la política de evaluación con respecto a las evaluaciones descentralizadas, pero podría ser un primer

⁸ Por ejemplo, un ensayo piloto de proyectos de alimentación escolar apoyados por la iniciativa McGovern-Dole del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos tiene por objeto integrar mejor el apoyo a los programas y la labor de las oficinas en los países y la OE, desde la fase de diseño hasta la de evaluación. El primer estudio de casos es en Etiopía, que se financiará con cargo al propio presupuesto de la iniciativa.

paso para colmar el vacío actual, si bien llevará un tiempo alcanzar las metas en materia de cantidad y calidad establecidas por la política de evaluación.

57. En los meses venideros, la OE trabajará con el Departamento de Operaciones (OD), el Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas (RM) y otras partes con el fin de aclarar la estrategia prevista para las evaluaciones de operaciones, y las posibles funciones y dotación de recursos de la OE a este respecto. La OE mantendrá informada a la Junta sobre lo que hace falta para garantizar una cobertura adecuada de evaluaciones de operaciones; sobre la aplicación de las normas y los sistemas para garantizar la calidad de las evaluaciones descentralizadas; y sobre otras modificaciones de la función de evaluación del PMA recomendadas por el examen por expertos homólogos del UNEG y el CAD/OCDE propuesto.

DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES

58. La OE continuará tratando de obtener un valor añadido gracias a las sinergias entre las evaluaciones y sus productos, para reforzar la base de información y facilitar la convergencia de los conocimientos generados.
59. Dado el interés manifestado por la Junta Ejecutiva y el personal directivo superior, la OE propone que las síntesis de evaluación se dediquen en mayor medida a reflejar las pautas y divergencias en las constataciones de las evaluaciones que interesan a los responsables de las políticas y estrategias, además de indicar las constataciones comunes sobre las realizaciones del PMA que necesitan apoyo o rectificación de forma sistémica. En el Cuadro 1 se indican las síntesis previstas a partir de las series de evaluaciones del impacto de la asistencia alimentaria a los refugiados de larga data (2013); las evaluaciones estratégicas de las actividades de preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias (2014); la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos en la capacidad de los medios de subsistencia para resistir a las crisis (2014), y la evaluación del impacto de la SNMI (2015). En 2013, asimismo, se preparará una síntesis de las lecciones aprendidas con respecto al fomento de la capacidad, a partir de las constataciones derivadas de las evaluaciones llevadas a cabo desde la evaluación realizada en 2008 sobre la política y la práctica del PMA en materia de fomento de la capacidad (véase el párrafo 16).
60. La OE alentará el uso de estas síntesis en otras evaluaciones y en los procesos de toma de decisiones. En 2013-2015, la OE incorporará, en su diseño de las evaluaciones, planes sobre el uso de cada una de ellas. Dichos planes incluirán tanto la forma en que se llevan a cabo la evaluación en cuestión como la difusión del informe correspondiente, prestando especial

atención a la posibilidad de aprovecharlos en los procesos de adopción de decisiones.

61. En respuesta a la demanda, la OE seguirá preparando productos destinados a completar el ciclo de aprendizaje dentro del PMA (las 10 enseñanzas prioritarias y síntesis de las evaluaciones por países).

Sistemas y calidad de las evaluaciones

62. Durante los anteriores debates sobre evaluaciones, los miembros de la Junta plantearon cuestiones relativas a la calidad de la evaluación y su cobertura de temas como el análisis del aprovechamiento del dinero, la eficiencia y las cuestiones de género. En último término, las evaluaciones dependen de que los datos acopiados y su análisis se incorporen en la formulación y el seguimiento de los programas. El enfoque adoptado por la OE para estos y otros sistemas de evaluación y para los problemas relacionados con la calidad será revisado internamente y comparado con trabajos semejantes realizados en la red de evaluación de la CAD/OCDE y el UNEG.
63. Para finales de 2012 y principios de 2013 se propone un examen complementario por expertos homólogos pertenecientes al UNEG y el CAD/OCDE⁹. Como se señala en la introducción, el PMA está haciendo frente a diversos cambios contextuales internos y externos que deberían influir en la estrategia de la OE. Las últimas novedades respecto a los enfoques del PMA relativos a datos, seguimiento y evaluación, riesgos, rendición de cuentas y aprendizaje indican que ha llegado el momento de examinar la función global de las evaluaciones y su política. Un examen por homólogos tendría la ventaja adicional de facilitar la comparación con los principios y prácticas más modernos en materia de gobernanza, gestión, métodos, garantía de la calidad, gestión complementaria, aprendizaje de más amplio respiro, gestión de los conocimientos, ética, rendición de cuenta y creación de asociaciones, lo que impulsaría una mejora continua de las aportaciones de la OE a la eficacia global del PMA.

⁹ La última vez que se examinó con este mecanismo la función de evaluación del PMA fue en 2007, lo cual llevó a la aprobación de la política de evaluación de 2008. Es de suponer que en el examen complementario no será particularmente detallado ni profundo.

ANEXO I

EVALUACIONES EN CURSO DURANTE 2012

Tipo			
Política	Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado	X	
Estratégica	Módulo mundial de acción agrupada de logística (conjunta)	X	
Evaluaciones de carteras de proyectos en los países	Zimbabwe	X	
	Somalia	X	
	Afganistán	X	(EB.1/13)
	Kirguistán		X EB.1/13
	Níger		X EB.A/13
	Congo		X EB.2/13
Impacto	Asistencia alimentaria a los refugiados de larga data (conjunta) en:		
	Rwanda	X	
	Bangladesh	X	
	Chad	X	(EB1/13)
Impacto	Alimentos para la creación de activos, impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos en la capacidad de los medios de subsistencia para resistir a las crisis: en 3 países (por decidir)		X EBA/13 X EBA/13 X EBA/13
TOTAL		8	6

ANEXO II

CICLO DE LAS EVALUACIONES DE POLÍTICAS

Fecha de aprobación de la política		Política		
Evaluación de políticas en curso				
2008		Estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado	2012	
Políticas evaluadas en 2008-2012			Evaluación publicada	
2009		Política en materia de alimentación escolar	2012 ^a	
2004		Fomento de la capacidad nacional y regional	2008	
2002		Compromisos ampliados relativos a la mujer	2008	
2003		Programación en la era del sida: la respuesta del PMA en la lucha contra el VIH y el sida	2008	
Formulaciones de políticas evaluadas			Evaluación publicada	
2006		Compras de alimentos en los países en desarrollo	2011 ^b	
2006		Orientación de la ayuda en emergencias	2007 ^c	
2004		Redes de seguridad basadas en la ayuda alimentaria	2011 ^d	
2004		Evaluaciones de las necesidades de urgencia	2008 ^e	
Políticas que pueden ser objeto de evaluación en el futuro			Calendario de las evaluaciones	
2012		Política en materia de nutrición	2016	2018
2012		Política sobre reducción del riesgo de catástrofes	2016	2018
2012		Política en materia de protección	2016	2018
2010		Política de lucha contra el VIH y el sida	2014	2016
2009		Política en materia de género	2013	2015
2009		Política en materia de fomento de la capacidad	2013	2015
2008		Cupones para alimentos y transferencias de dinero como instrumentos de asistencia alimentaria: perspectivas y desafíos	2012	2014
2004		Alimentos para la nutrición: mayor integración de las actividades de nutrición	2008	2010
2004		Enriquecimiento con micronutrientes	2008	2010
2002		Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA	2006	2008

^a Presentada en el primer período de sesiones de 2012 de la Junta Ejecutiva.

^b En 2011, la OE presentó las evaluaciones de mitad de período de la iniciativa mundial “Compras para el progreso” y del proyecto de apoyo a la agricultura y la comercialización en Uganda.

^c La evaluación de la orientación de la ayuda hecha en 2007 no fue una evaluación de la política como tal.

^d La evaluación estratégica de las redes de seguridad no fue una evaluación de la política propiamente dicha, pero tocó el tema de manera suficiente, de modo que no se justifica otra evaluación en el horizonte de las evaluaciones actuales.

^e Las evaluaciones de las necesidades de emergencia se incluyeron en la evaluación del proyecto de fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de 2008 y la evaluación conjunta de los sistemas de información sobre seguridad alimentaria llevada a cabo con la FAO en 2010.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CERF	Fondo central para la acción en casos de emergencia
DACOTA	Sistema de reunión de datos por telecomunicaciones para los informes del PMA
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OD	Departamento de Operaciones
ODB	Despacho Regional de Bangkok (Asia)
ODC	Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central)
ODD	Despacho Regional de Dakar (África Occidental)
ODJ	Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)
ODN	Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)
ODPC	Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)
ODS	Despacho Regional para el Sudán
ODXC	Servicio de la Iniciativa de Ayuda Monetaria para el Cambio
OE	Oficina de Evaluación
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer
PREP	Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia
PSN	Servicio de Nutrición y Lucha contra el VIH/Sida
RM	Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas
SNMI	salud y nutrición maternoinfantiles
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia